

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACION

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1.25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días no festivos

—

ADMINISTRACION:

Diputación Provincial

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 136

Negociado 3.º—Orden Público

Con esta fecha autorizo a la Alcaldía de Zaorejas para que durante los meses de Enero y Febrero próximos, puedan darse batidas en el término municipal de dicho pueblo, contra los animales dañinos que merodean por el mismo y causan perjuicios en los ganados.

Lo que se hace público para conocimiento de los pueblos colindantes y a efectos de lo dispuesto en el artículo 42 de la vigente ley de Caza.

Guadalajara 21 de Diciembre de 1942. 3302

El Gobernador,

Juan Casas Fernández.

Jefatura del Servicio provincial de Ganadería de Guadalajara

CIRCULARES

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 26 de Septiembre de 1933 para la ejecución de la Ley de 2 de Diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de Diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad de «Mal Rojo» en el término municipal de Villaseca de Henares, que fué declarado oficialmente con fecha 28 de Octubre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1942.—El Gobernador, *Juan Casas Fernández.* 3316

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 26 de Septiembre de 1933, para la ejecución de la Ley de 2 de Diciembre de 1931 y Decreto de Bases

de 7 de Diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad de «Cólera Aviar» en el término municipal de Argecilla, que fué declarada oficialmente con fecha 14 de Julio de 1942.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1942.—El Gobernador, *Juan Casas Fernández.* 3318

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 26 de Septiembre de 1933, para la ejecución de la Ley de 2 de Diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de Diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad de «Mal Rojo» en el término municipal de Castejón de Henares, que fué declarada oficialmente con fecha 28 de Octubre del año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1942.—El Gobernador, *Juan Casas Fernández.* 3317

Diputación provincial de Guadalajara

Tribunal de oposiciones a una plaza de Inspector de Arbitrios e Impuestos provinciales.

Este Tribunal, en sesión del día de ayer, ha acordado fijar el día 13 del próximo Enero y hora de las once y treinta minutos, para dar comienzo a las oposiciones a una plaza de Inspector de Arbitrios e Impuestos provinciales, cuyos ejercicios se verificarán en un salón del Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara 24 de Diciembre de 1942.—El Presidente, *José García Hernández.*

Tribunal de oposiciones a una plaza de Oficial tercero del Escalafón de funcionarios de la Diputación.

Este Tribunal, en sesión del día de ayer, acordó fijar el día 14 de Enero próximo, a las once de la mañana, para dar comienzo a los ejercicios de oposiciones a una plaza de Oficial tercero del Escalafón de

funcionarios administrativos, cuyo acto tendrá lugar en un salón del Palacio provincial.

Lo que se publica para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara 24 de Diciembre de 1942.—El Presidente, José García Hernández.

Tribunal de oposiciones a una plaza de Auxiliar administrativo del Escalafón de funcionarios provinciales.

Este Tribunal, en sesión del día de ayer, resolvió fijar el día 18 del próximo Enero, a las once horas, para dar comienzo a los ejercicios de oposición de una plaza de Auxiliar administrativo del Escalafón de funcionarios provinciales, cuyo acto tendrá lugar en un salón del Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Guadalajara 24 de Diciembre de 1942.—El Presidente, José García Hernández.

Caja de Recluta de Guadalajara número 47

Incorporación a filas

El día 12 del mes de Enero próximo de 1943, a las nueve horas, comparecerán ante esta Caja, todos los mozos pertenecientes a los reemplazos de 1936 a 1942, inclusive, que en la actualidad se encuentren libertados de cárceles, en disfrute de prisión atenuada, libertad condicional o provisional, para su destino a Cuerpo cuantos de ellos resulten útiles.

Todas las Alcaldías de la provincia que tengan mozos en las citadas condiciones, ordenarán su incorporación, debiendo las referidas Autoridades citarles en la forma reglamentaria, aun cuando alguno de los interesados resida fuera de su respectiva localidad de alistamiento, a fin de que verifiquen su presentación, sin demora alguna, el día y hora señalados.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1942. El Teniente Coronel Jefe, Enrique Lores. 3315

Ayuntamientos

FONTANAR

El día 26 del actual y hora de las doce del día, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde o delegado, la primera subasta del arbitrio de pesas y medidas, para el año de 1943, bajo el tipo de 2.500 pesetas, y a las doce treinta, el de las aguas sobrantes de la fuente pública «El Rodeo», bajo el tipo de 100 pesetas.

Si en dichas subastas no hubiere licitadores, se celebrará la segunda y última el día 29 del mismo, a igual hora y bajo igual tipo y condiciones.

Fontanar 16 de Diciembre de 1942.—El Alcalde, Isidoro Martínez. 3292

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

ATIENZA

Por la presente se convoca a los representantes de los Ayuntamientos de este partido judicial a la sesión que habrá de tener lugar en esta Casa Consistorial, el día 30 del corriente, a las doce horas, con objeto de

discutir y aprobar, en su caso, el presupuesto de gastos de Administración de Justicia, formado para el próximo ejercicio de 1943; advirtiendo, que cualquiera que sea el número de los concurrentes, se tomarán los acuerdos que correspondan con carácter definitivo.

Atienza 19 de Diciembre de 1942.—El Alcalde-Presidente accidental, Marcelino López. 3329

(Derechos de inserción, 16'25 ptas.)

Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

ATIENZA

Don Mariano Ruilópez de las Heras, Juez de primera instancia ejerciente de Atienza y su partido.

A los señores Jueces y Fiscales municipales de los pueblos de este partido, hago saber: Que en uso de las facultades que me confiere el artículo 41 de la ley del Registro Civil, he acordado delegar en los Fiscales municipales, para la práctica de la visita ordinaria del actual semestre, que deberán girar a los Registros el último día del presente mes, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento para aplicación de dicha Ley. Del resultado de la visita levantarán acta, remitiendo certificación literal a este Juzgado dentro de los tres días siguientes, en unión de las cuentas de ingresos y gastos habidos en dicho período.

Dado en Atienza a 15 de Diciembre de 1942.—El Juez de primera instancia ejerciente, Mariano Ruilópez.—El Secretario habilitado, Virgilio Blanco. 3324

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

AVISO

Habiendo sufrido extravío la ficha C-1 número 16, del vecino de Viana de Mondéjar don Mariano Cucharero Moreno, como asimismo el resguardo A-4AC-1 número 1453 y vales de harina y salvado correspondientes a este resguardo, comprensivo de 440 kilos de trigo, expedido por el Jefe de almacén de Cifuentes-Trillo, con fecha 23 de Noviembre de 1942 y a favor del citado señor Cucharero; se pone en general conocimiento, para si hubiese alguien con derecho a reclamación, se presente en esta Jefatura para hacerlo valer, dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación de este AVISO, ya que si transcurrido dicho plazo no lo hicieran, se procederá a anular dicho resguardo, librándose el oportuno duplicado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara 22 de Diciembre de 1942.—El Jefe provincial, L. Andreu. 3320

(Derechos de inserción, 28'75 ptas.)